



## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011	02	2015	771
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		DIP-09-2015	
					No. Expediente
					339

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1724423163 VELASCO ALBAN JANNY MAURICIO					

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 11/02/2015</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	09 02 2015	700 700		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	DIP-09-2015	339	


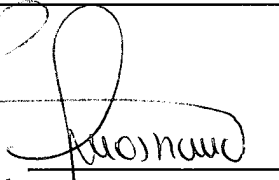
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1724423163	VELASCO ALBAN JANNY MAURICIO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	120.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										120.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										120.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										120.00

SON: CIENTO VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: QUITO- VELASCO ALBAN JANNY MAURICIO CATALOGADOR COMISION IMBABURA 12-13 FEB 2015 COMISION A ANDRADE MARIN A INSPECCION Y DELIMITACION DE SITIOS ARQUEOLOGICOS CERTIF 23

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/02/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

UV 771

09/02/2015

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	09	02	2015	700	700
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		DIP-09-2015		339

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1724423163 VELASCO ALBAN JANNY MAURICIO					

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 09/02/2015</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>



PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 09/02/2015

NOMBRES	CARGO	ZONA A	ZONA B	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJE	VALOR A RECIBIR
VELASCO ALBAN JANNY 1724423163	CATALOGADOR DE BIENES ARQUEOLOGICOS			1	12-feb	13-feb	80	80,00			40,00			120,00
<b>TOTAL PLANILLA DE PAGO</b>														
<b>DESTINO DE LA COMISION: Andrade Marin (Antonio Ante)- Imbabura</b>														

DESTINO DE LA COMISION: Andrade Marin (Antonio Ante)- Imbabura

APLICACIÓN BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014

DESCRIPCIÓN DE LA COMISION: Quito, Velasco Alban Janny , anticipo de viatico por comision a Andrade Marin- Imbabura del 12-13/02/2015 a inspeccion y delimitacion de sitios arqueologicos de la parroquia Andrade Marin, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Control Previo
Contabilidad	Tesoreria
Responsable	Responsable

Elaborado por: Flor Guaman

700.

0003

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

09/02/2015

Hora: 16:06  
Firma: PGO





Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

**DIP-09-2015**

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

**09-FEBRERO 2015**

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**VELASCO ALBÁN JANNY MAURICIO**

PUESTO QUE OCUPA:

**CATALOGADOR DE BIENES ARQUEOLÓGICOS SP1**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**ANDRADE MARÍN (ANTONIO ANTE) - IMBABURA**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**INVENTARIO**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

**12-02-2015**

HORA SALIDA (hh:mm)

**08:30**

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

**13-02-2015**

HORA LLEGADA (hh:mm)

**17:00**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**VELASCO MAURICIO; JUAN GARCÍA**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

**INSPECCIÓN Y DELIMITACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA PARROQUIA ANDRADE MARÍN, CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC	QUITO-ANDRADE MARÍN	12-02-2015	08:30	12-02-2015	10:00
TERRESTRE	INPC	ANDRADE MARÍN-QUITO	13-02-2015	15:30	13-02-2014	17:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE :

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

**BANCO PICHINCHA**

TIPO DE CUENTA:

**AHORROS**

No. DE CUENTA:

**5876934800**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
SOLICITANTE

Nombre del funcionario

**JANNY MAURICIO VELASCO ALBÁN**

Lcda. Lucía Moscoso Cordero.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**ECON. ANGELITA SUASNAVAS**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conchar los Servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**RECIBIDO**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Nombre: **Leon Gudman**

Hora: **15:03**

No. Tramite: .....

Fecha: **09-02-15**

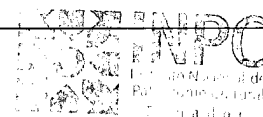
0004





771

	
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>009-DIP-2015</b>	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 18-02-2015
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  Velasco Albán Janny Mauricio	PUESTO QUE OCUPA: Servidor público 1 Catalogador Bienes Arqueológicos
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Antonio Ante (Parroquia Andrade Marín) - Imbabura	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Inventario Patrimonial
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Juan García; Mauricio Velasco	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<b>ANTECEDENTES:</b>	
<p>En la necesidad de establecer delimitaciones para los sitios arqueológicos de la Parroquia Andrade Marín del Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, herramienta necesaria para actividades de Conservación y trámites con respecto a propiedades dentro de los sitios arqueológicos, los mismos que son regulados por La Ley de Patrimonio, se realizó la comisión por parte de los funcionarios del INPC: Juan García de la Dirección de Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales y Mauricio Velasco de la Dirección de Inventario Patrimonial. La intención fue la de obtener la delimitación de los sitios arqueológicos mediante un levantamiento topográfico con equipo especializado. La actividad fue realizada durante los días 12 y 13 de febrero del 2015 y financiada con gasto corriente.</p>	
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>	
<b>Jueves 12</b>	
<p>Salida de Quito a 8:30 a.m. con arribo a la parroquia de Andrade Marín a las 10:00. El transporte fue cubierto por el INPC con uno de los vehículos institucionales. Tras el arribo nos dirigimos hacia el sector del cementerio de Andrade Marín en donde iniciamos la incursión del levantamiento topográfico. El grupo se reunió con Campo Solano propietario de un lote en el sector, quien al presentar un trámite de intersección de propiedad al INPC, hizo evidente la necesidad de delimitar el sitio. El equipo de levantamiento consistente en una estación fija, una antena móvil y una consola de control fue instalado en la cima del Sitio Arqueológico "Pupotola". Tras esto se procedió a realizar la delimitación de los sitios "Pupotola", "Orozcotola", "Tola La Loma" y "Tola Pérez". Estos son sitios monticulares de una elevación en promedio de 10 metros con respecto a la superficie. Actualmente se encuentran divididos en lotes, en los cuales se realizan labores agrícolas, ganaderas y habitacionales. El proceso de delimitación se realizó mediante el recorrido por la extensión de los sitios durante varios tramos, teniendo en cuenta límites naturales, divisiones de propiedades, calles, etc... Tras haber realizado el recorrido de estos sitios en el proceso de delimitación se procedió a dar por terminada la primera jornada de trabajo con la delimitación de los sitios ya mencionados. Se cubrió un área de 137.000 metros cuadrados en el recorrido de delimitación.</p>	



RECIBIDO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: *Leon Guzman* Hora: *16:31*

No. Trámite: Fecha: *18-02-15*

005

### **Viernes 13**

Esta jornada en concordancia con la planificación del trabajo se procedió a cubrir los otros cuatro sitios arqueológicos del sector: "Carmelo Alto", "Tola Carmelo Alto 02", "Im-4-Atuntaqui" y "Tola Centro Oriental". Se aplicó la misma metodología de trabajo para realizar la delimitación. Se recorrió y constató que estos montículos presentan gran deterioro debido al impacto del desarrollo urbano, razón por la cual se debió tomar en cuenta límites de propiedades, e infraestructura civil.

Terminada la delimitación se procedió con el retorno a Quito.

### **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

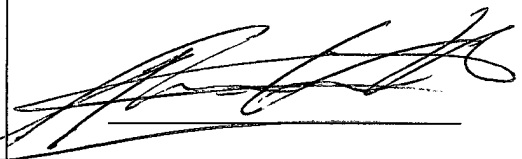
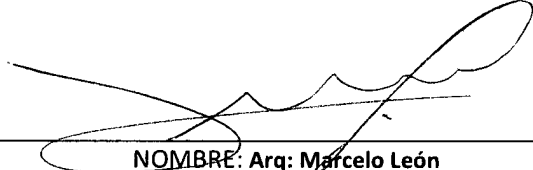
La inspección y delimitación de Sitios Arqueológicos en la Parroquia "Andrade Marín" produjo notables resultados para la gestión de bienes patrimoniales arqueológicos, lo cual puede ser evidenciado en los siguientes productos:

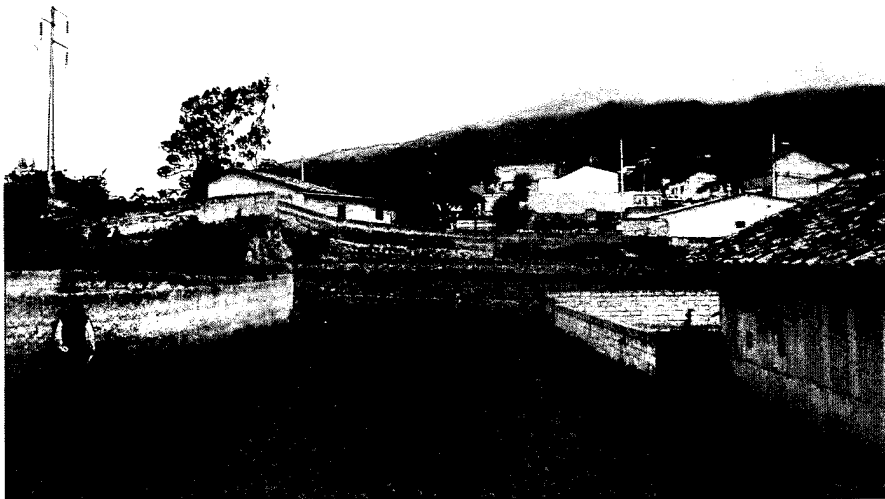
- Se realizó el levantamiento topográfico de ocho sitios arqueológicos pertenecientes a la Parroquia Andrade Marín. Estos serán de provecho para la gestión de bienes patrimoniales realizados por la Dirección de Conservación y salvaguardia. Además de proveer de las herramientas necesarias para las competencias de emisión de certificados relacionados con trámites de Propiedades en Sitios Arqueológicos de la Dirección de Inventario Patrimonial.
- Se levantó información valiosa para la actualización y fortalecimiento de las fichas de Inventario de Sitios Arqueológicos. Por lo que se actualizó con fotografías y descripción del estado actual de los sitios nombrados los cuales corresponden a los siguientes sitios:

<b>Código</b>	<b>Nombre de Sitio</b>
AY-10-02-01-000-09-000001	TOLA CENTRO ORIENTAL
AY-10-02-01-000-09-000002	TOLA LA LOMA
AY-10-02-01-000-09-000003	PUPOTOLA
AY-10-02-01-000-09-000004	TOLA PÉREZ
AY-10-02-01-000-09-000006	CARMELO ALTO
AY-10-02-01-000-09-000007	OROZCOTOLA
AY-10-02-02-000-09-000001	IM - 4 ATUNTAQUI
AY-10-02-52-000-09-000005	Tola Carmelo Alto 02

- El funcionario Juan García emitirá planos en formato DWG para el uso del INPC y entidades interesadas en el manejo de Sitios y planificación territorial.
- El funcionario Mauricio Velasco emitirá un informe técnico contemplado su criterio arqueológico dentro de sus funciones como catalogador de Bienes Arqueológicos de la Dirección de Inventario Patrimonial.

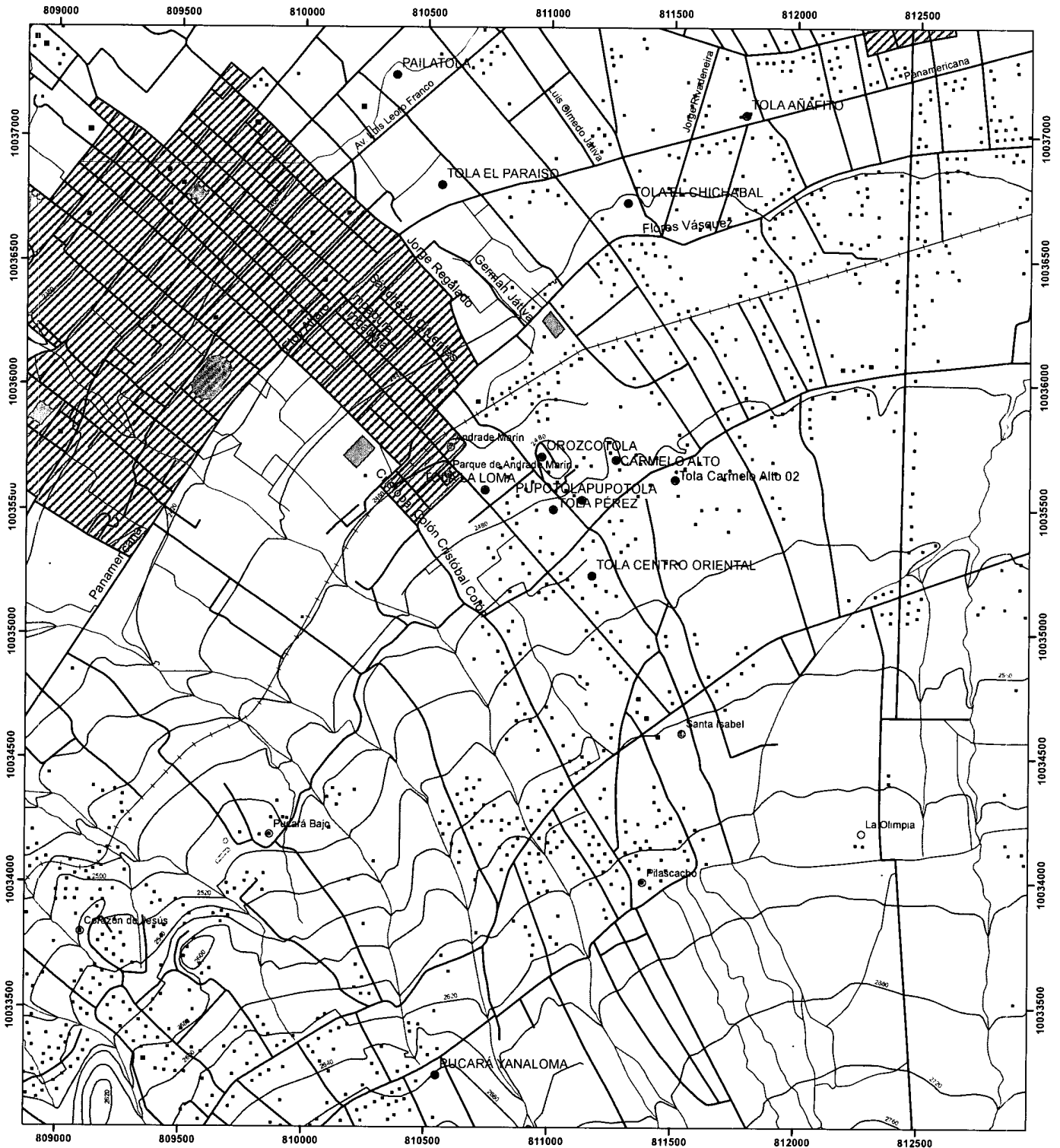
Servidor Comisionado: Mauricio Velasco CI: 1724423163

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa		12.02.2015	13.02.2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm		08:30	17:00				
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	INPC	Quito-Antonio Ante (Andrade Marín)	12.02.2015	08:30	13.02.2015	10:00	
Terrestre	INPC	Antonio Ante (Andrade Marín)- Quito	13.02.2015	15:30	13.02.2015	17:00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA			
 NOMBRE: Mauricio Velasco				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: Arq: Marcelo León CARGO: DIRECTOR DIP (Subrogante)				 NOMBRE: Arq: Marcelo León CARGO: DIRECTOR DIP (Subrogante)			



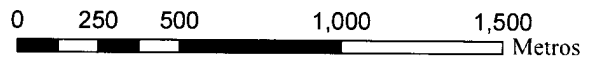
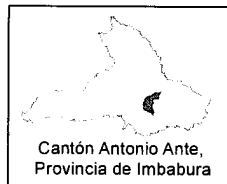
Anexos


# Sitios Arqueológicos por delimitar "Antonio Ante"



Simbología	
●	Sitio Arqueológico
•	Casa
⊙	Poblado
—	Curva de nivel
—	Vía
—	Río
▨	Zona Urbana

Parámetros de Referencia Geodésica  
 Proyección Universal Transversa Mercator  
 Sistema de coordenadas WGS 84  
 Datum: World Geodetic System 1984



 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural <b>Dirección Nacional de Inventario Patrimonial</b> Sitios Arqueológicos Registrados en el Decreto de Emergencia por delimitar con herramientas digitales <b>SITIOS ARQUEOLÓGICOS POR DELIMITAR "ANTONIO ANTE"</b>	
Elaboración:	Fuente:
Mauricio Velasco	ABACO Fichas Decreto de Emergencia Instituto Geográfico Militar, 2011 Base escala 1:50 000 Google Earth Co Google
Fecha:	Escala:
02 de Febrero 2015	1: 15.000

**Jueves 12**  
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**  
 Salida de Quito a 8:30 a.m. con arribo a la parroquia de Andrade Marín a las 10:00. El transporte fue cubierto por el INPC con uno de los vehículos institucionales. Tras el arribo nos dirigimos hacia el sector del cementerio de Andrade Marín en donde iniciamos la incursión del levantamiento topográfico. El grupo se reunió con Campo Solano propietario de un lote en el sector, quien al presentar un trámite de intersección de propiedad al INPC, hizo evidente la necesidad de delimitar el sitio. El equipo de levantamiento consistente en una estación fija, una antena móvil y una consola de control fue instalado en la cima del Sitio Arqueológico "Pupotola". Tras esto se procedió a realizar la delimitación de los sitios "Pupotola", "Orozcotola", "Tola La Loma" y "Tola Pérez". Estos son sitios monticulares de una elevación en promedio de 10 metros con respecto a la superficie. Actualmente se encuentran divididos en lotes, en los cuales se realizan labores agrícolas, ganaderas y habitacionales. El proceso de delimitación se realizó mediante el recorrido por la extensión de los sitios durante varios tramos, teniendo en cuenta límites naturales, divisiones de propiedades, calles, etc...

Tras haber realizado el recorrido de estos sitios en el proceso de delimitación se procedió a dar por terminada la primera jornada de trabajo con la delimitación de los sitios ya mencionados. Se cubrió un área de 137.000 metros cuadrados en el recorrido de delimitación.

**ANTECEDENTES:**  
 En la necesidad de establecer delimitaciones para los sitios arqueológicos de la Parroquia Andrade Marín del Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, herramienta necesaria para actividades de Conservación y trámites con respecto a propiedades dentro de los sitios arqueológicos, los mismos que son regulados por la Ley de Patrimonio, se realizó la comisión por parte de los funcionarios del INPC: Juan García de la Dirección de Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales y Mauricio Velasco de la Dirección de Inventario Patrimonial. La intención fue la de obtener la delimitación de los sitios arqueológicos mediante un levantamiento topográfico con equipo especializado. La actividad fue realizada durante los días 12 y 13 de febrero del 2015 y financiada con gasto corriente.

<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Juan García, Mauricio Velasco</b>	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> Antonio Ante (Parroquia Andrade Marín) - Imbabura	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> Dirección de Inventario Patrimonial
<b>APellidos - Nombres de la o el servidor</b> Velasco Albán Janny Mauricio	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> Servidor público 1 Catalogador Bienes Arqueológicos
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> 009-DIP-2015	<b>FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)</b> 18-02-2015
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
